

Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del
Valle del Cauca
Carrera 23 N° 29 – 28 B/ Sajonia
Tuluá, Valle del Cauca
(+57) 602 233 3535
info@cogancevalle.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN: "57 ANIVERSARIO COGANCEVALLE OFERTAS COLVET"

1. Nombre de la Campaña

57 ANIVERSARIO COGANCEVALLE - OFERTAS COLVET

2. Objetivo

Celebrar el 57 Aniversario institucional de la Cooperativa incentivando la adquisición, rotación y el oportuno abastecimiento de productos farmacéuticos y veterinarios del aliado comercial COLVET, otorgando a los clientes, asociados y productores del sector agropecuario un beneficio comercial combinado consistente en: (i) un descuento comercial del quince por ciento (15%) sobre el precio de venta al público en todo el portafolio de la marca, y (ii) una bonificación en especie equivalente a una (1) unidad de Flunixin 50 ML por la compra de cinco (5) unidades de Secamas durante el periodo de vigencia establecido.

3. Vigencia

La presente promoción comercial tendrá una duración de carácter institucional extraordinario y una validez temporal estrictamente preestablecida, definitiva e improrrogable, la cual comprende desde el 14 de septiembre de 2026 hasta el 19 de septiembre de 2026, inclusive, o hasta agotar las existencias de inventario físico y las unidades destinadas por la Cooperativa para esta actividad comercial, lo que ocurra primero.

4. Participantes

Podrán participar de manera legítima, libre y voluntaria en esta actividad promocional todos los clientes, productores del sector agropecuario, asociados y compradores de COGANCEVALLE que realicen la adquisición presencial de los productos participantes dentro del término de vigencia establecido en las sedes físicas autorizadas de la entidad y que cumplan a cabalidad con las pautas comerciales aquí consignadas.

5. Mecánica o Dinámica de la Actividad

- El Participante deberá acercarse de forma presencial a cualquiera de los puntos de venta autorizados de la Cooperativa durante el periodo cronológico de vigencia de la campaña.
- Mecánica 1 (Descuento Porcentual): Por la compra de cualquier producto perteneciente a todo el portafolio comercial de la marca COLVET, el sistema POS de la
-



- Cooperativa aplicará de forma automática y directa un descuento equivalente al quince por ciento (15%) sobre el valor de venta al público (PVP) vigente.
- Mecánica 2 (Bonificación en Especie): Por la compra acumulada en un mismo acto de compra de cinco (5) unidades de la referencia Secamas de la marca COLVET, el sistema POS de facturación liquidará y entregará de forma automática y directa una (1) unidad adicional del producto Flunixin 50 ML sin costo comercial alguno (Esquema 5 Unidades Secamas + 1 Flunixin 50 ML). La bonificación en especie es plenamente compatible con el descuento del 15% del portafolio.

6. Condiciones Comerciales

- Productos Participantes: La promoción del 15% de descuento aplica de manera general para todo el portafolio de productos de la marca COLVET disponible en el inventario físico de la Cooperativa. La bonificación en especie aplica única y taxativamente por la compra de cada cinco (5) unidades de la referencia Secamas para recibir una (1) unidad de Flunixin 50 ML.
- Canales Autorizados: La actividad comercial será válida exclusivamente para transacciones presenciales realizadas, liquidadas y facturadas en los siguientes puntos de venta oficiales de COGANCEVALLE:
 - Tuluá: Carrera 23 # 29-28.
 - Cali: Calle 52N # 5N-43.
 - Cartago: Calle 10 # 13-65.
 - Buga: Calle 1ra. # 11-11.

7. Beneficios u Obsequios

Los beneficios objeto de las presentes pautas consisten de forma exclusiva en: (i) la aplicación de un Descuento Comercial del 15% sobre el precio de venta al público en todo el portafolio de la marca aliada COLVET, y (ii) la entrega gratuita de una (1) unidad del producto Flunixin 50 ML por la compra de cinco (5) unidades de Secamas. Bajo ninguna circunstancia los beneficios podrán ser canjeados por dinero en efectivo, saldos a favor o abonos a cuentas de crédito.

8. Condiciones de Entrega o Redención

- Evidencia Válida del Beneficio: El descuento comercial y la bonificación se harán efectivos de forma inmediata en el respectivo punto de venta al momento de procesarse la facturación. El documento equivalente a la factura de venta legalmente emitida por el sistema POS o de facturación electrónica de la Cooperativa constituye la única evidencia probatoria válida ante la ley para acreditar de forma oportuna la aplicación y legitimidad de los beneficios.

- La aplicación de esta promoción está supeditada de forma restrictiva a la disponibilidad de inventario físico (condición de recurso limitado) tanto de los productos objeto de venta como de las unidades de Flunixin 50 ML destinadas a la bonificación en cada una de las sedes de la Cooperativa al momento exacto de la compra.
- Protección frente a reservas de inventario: Con el fin de garantizar la equidad entre los participantes, bajo ninguna circunstancia se aceptarán apartados de producto, preventas, abonos diferidos ni reservas de inventario para facturaciones o entregas de beneficios posteriores a la fecha de compra o fuera de la vigencia establecida.

9. Responsabilidades del Organizador

COGANCEVALLE y el aliado comercial COLVET se comprometen de forma solidaria a:

- Aplicar de manera fidedigna el descuento del 15% a todo el portafolio COLVET y entregar la bonificación de 1 Flunixin 50 ML por cada 5 unidades de Secamas facturadas en las cajas autorizadas.
- Velar por la correcta administración, suministro y control del inventario promocional disponible en las sedes comerciales autorizadas hasta la culminación natural de las existencias dispuestas para la campaña.

10. Exclusiones

- La presente promoción se rige de forma estricta por estos términos y condiciones; por ende, NO es acumulable con otros descuentos, convenios institucionales, listas de precios preferenciales para asociados, notas de crédito o promociones comerciales de carácter simultáneo vigentes en la Cooperativa.
- No aplica para productos, líneas o presentaciones comerciales de laboratorios o marcas distintas a COLVET.
- No aplica para transacciones o compras comerciales realizadas por fuera del periodo de vigencia de la actividad (compras efectuadas antes del 14 de septiembre o después del 19 de septiembre de 2026).
- Los beneficios de descuento comercial y unidades de bonificación son intransferibles, no son endosables, ni reembolsables, y bajo ningún concepto serán canjeables por dinero en efectivo o saldos a favor.

11. Pérdida del Beneficio

El cliente participante perderá de pleno derecho el acceso a los beneficios promocionales ante la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos:



- Intentar aplicar el beneficio a marcas no incluidas expresamente en la campaña oficial o exigir un producto de bonificación diferente a Flunixin 50 ML. *Es Apoyo Efectivo al Ganadero!*
- Intentar realizar o perfeccionar la transacción comercial una vez se haya declarado y certificado el agotamiento definitivo del stock de inventario asignado a la promoción en la respectiva sede o de manera posterior al vencimiento de la vigencia cronológica de la campaña.
- Detectarse cualquier tipo de manipulación del sistema de facturación, alteración de documentos, intento de fraude o intención manifiestamente dirigida a acumular de manera indebida el presente beneficio con otros incentivos comerciales.
- Que la transacción comercial sea objeto de devolución posterior de producto, anulación o emisión de notas crédito que disuelvan el acto de compra original.

12. Consideraciones Legales

- Aceptación: La sola participación en esta actividad comercial y la correspondiente adquisición de las referencias seleccionadas bajo estas pautas implican el conocimiento pleno, la comprensión absoluta y la aceptación incondicional e irrestricta de los presentes Términos y Condiciones por parte del cliente.
- Normatividad Aplicable: Esta campaña se rige por las normas del derecho comercial colombiano, las disposiciones de protección al consumidor contenidas en la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor) y las buenas prácticas de transparencia comercial y empresarial.
- Facultades del Organizador: COGANCEVALLE se reserva la facultad legal de modificar, suspender, prorrogar o dar por terminada de forma anticipada la promoción en cualquier momento por razones de fuerza mayor, caso fortuito o decisiones comerciales estratégicas del mercado, asumiendo la obligación de informar de manera oportuna a los usuarios y asociados a través de sus canales oficiales de comunicación institucional.



57 ANIVERSARIO OFERTAS

del 14 al 19 de Septiembre de 2026

15%
DSCCTO

Todo el portafolio

GRATIS
+ 1 Flunixin 50 ML

COMPRANDO
5 Unidades de Secamas



TULUÁ

Cra. 23 # 29-28
316 318 9247

CALI

Calle 52N # 5N-43
311 647 4018

CARTAGO

Calle 10 # 13-65
315 343 0667

BUGA

Calle 1ra. # 11-11
317 501 3944

**Aplican términos y condiciones, ofertas validas del 14 al 19 de Septiembre de 2026.*

